

**LA ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN ORIENTADA A GARANTIZAR LA
SEGURIDAD CIUDADANA**

MIGUEL FERNANDO SASOQUE SEGURA

**Ensayo presentado como requisito para optar al título de
Especialista en Alta Gerencia**

**Asesora
PAULA COLORADO ORDOÑEZ**

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA
ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA
BOGOTÁ, COLOMBIA
2017**

LA ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN ORIENTADA A GARANTIZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA

Resumen

Este trabajo es un ensayo expositivo en el cual se describen aspectos que hacen de la administración de la información, un instrumento fundamental en la planeación del servicio de policía, y con ello, en la consecución de las metas que se relacionan con la seguridad y convivencia ciudadana, pilares de la misionalidad institucional.

En este sentido, se hace un análisis de la importancia que tiene este tema, como herramienta gerencial, en la que no solo se incluyen contenidos, sino que contemplan las actividades para que se acceda de forma fácil y se puedan obtener otras funcionalidades en cuanto al control, uso compartido, almacenamiento y aprovechamiento de la información por parte de los funcionarios de la institución, en procesos que sean comprensibles, prácticos y seguros en todas las áreas de la Policía Nacional.

Este trabajo se ajusta al enfoque cualitativo, visto desde un tipo descriptivo, en el cual además de la búsqueda documental, se analizan los puntos descritos, entendiendo que la información en la Policía es un instrumento esencial, a partir del cual se desarrolla la planeación estratégica del servicio y a la vez, se originan los resultados efectivos que espera la comunidad, en desarrollo de la gestión operativa y administrativa, conforme a las exigencias que plantea la misionalidad constitucional que fue asignada a la institución.

Palabras clave: gestión, estrategia, información, planeación, resultados.

Abstract

This work is an expository essay in which aspects that make the administration of information are described, a fundamental instrument in the planning of the police service, and with it, in the achievement of the goals that relate to security and coexistence citizen, pillars of institutional missionality.

In this sense, an analysis is made of the importance of this topic, as a managerial tool, in which not only are contents included, but they also contemplate the activities so that it can be accessed easily and other functions can be obtained in terms of control, shared use, storage and use of information by officials of the institution, in processes that are understandable, practical and safe in all areas of the National Police.

This work is adjusted to the qualitative approach, seen from a descriptive type, in which in addition to the documentary search, the described points are analyzed, understanding that the information in the Police is an essential instrument, from which the strategic planning is developed. of the service and at the same time, the effective results that the community expects, in development of the operative and administrative management, according to the demands that the constitutional missionality that was assigned to the institution.

Keywords: management, strategy, information, planning, results.

Introducción

La competitividad y los retos que presenta el entorno para las organizaciones originan que cada uno de los aspectos relacionados con su gestión adquieran una importancia mayor. Ya no se trata solamente de rentabilidad, sino que se involucran otros aspectos como la sostenibilidad,

sustentabilidad y la mejora continua, que se plasman dentro de un proceso de planeación estratégica, buscando el éxito de la organización.

De este modo, el aprovechamiento de los activos intangibles (know-how, conocimiento del mercado, imagen de marca, fidelidad de los clientes, etc.), alcanza un papel crucial en la observación del adecuado flujo de información al interior de la organización y entre ella y su entorno, entendiendo que “una empresa es más competitiva cuanto más se destaca en la explotación de la información del entorno” (Grupo Redex, 2016), debido a que puede obtener contenidos clave para su planeación estratégica, con los que se beneficie de las oportunidades y fortalezas con que cuenta, superando a sus competidores y alcanzando sus objetivos organizacionales.

Por lo mencionado, el tema de este trabajo se concentra en la administración de la información en la Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional en adelante DIPOL, una unidad para la cual el flujo de información, es más sensible aún, por lo que significa su papel como proveedora de elementos que permitan la planeación del servicio de policía y con ello, el desarrollo estratégico, táctico y operacional que le permita a la institución cumplir con esos requerimientos que le hace la sociedad en convivencia y seguridad ciudadana, e igualmente, desde su funcionamiento como unidad de la Policía, ya que aquí también se desarrollan procesos internos en los que la comunicación es fundamental para que se ejecuten las actividades conforme a las metas establecidas por el mando institucional.

Para el desarrollo del tema se incluyen como punto inicial la descripción de los aspectos estratégicos, tácticos y operacionales de la DIPOL, la cual es identificada como el organismo rector de este ámbito en la Policía Nacional, ya que desde el servicio que desarrolla, atiende situaciones relacionadas con el conocimiento de las amenazas, la criminalidad y las demandas sociales que

pueden afectar la seguridad y convivencia ciudadana, influyendo de forma directa, en la garantía de derechos y libertades públicas, comprometiendo en su desempeño la producción de inteligencia como aporte vital a la planeación estratégica, táctica y operacional, como parte del servicio policial.

A continuación se describen los parámetros y características que identifican al manejo de información desde la generalidad, es decir, como un factor para la gestión de las organizaciones, desde su valor operacional, documental e incluso, histórico (Grupo Redex, 2016). En este espacio, también se analiza la importancia de la información y su administración en la era de la tecnología y del conocimiento, como factores que influyen en la subsistencia de las empresas. Finalmente se reúnen estos análisis para estructurar el cómo se desarrolla la administración de la información en la Dirección de Inteligencia, cuáles son sus ventajas y desventajas y la forma como se asume dentro de la planeación estratégica del servicio de policía en una unidad tan neurálgica para el desarrollo de las actividades institucionales que comprometen el logro de sus objetivos.

La Dirección de Inteligencia, unidad fundamental dentro de la Institución Policial

La inteligencia se define como la “disciplina donde se compila y procesa información de interés y a partir de sus resultados tomar decisiones para contrarrestar manifestaciones que afecten a las instituciones” (Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional de Colombia, 2007, pág. 8). Desde ese concepto la recolección de información se establece como un punto esencial en el desarrollo de las investigaciones porque permiten diseñar acciones estratégicas en la prevención del delito y la materialización del servicio de policía en convivencia y seguridad ciudadana,

especialmente en un momento en donde el flujo de contenidos es mayor por los diferentes canales que se derivan del uso de tecnologías de la información y comunicación.

En ese sentido y considerando que la Dirección de Inteligencia tiene en su funcionalidad específica, la responsabilidad de atender situaciones de seguridad y convivencia ciudadana, utilizando para ello, la gestión del conocimiento y el desarrollo de instrumentos relacionados con la investigación, desarrollo e innovación para hacer frente a las amenazas, la criminalidad y las demandas sociales que atentan contra los derechos y libertades públicas, el uso de la información adquiere un papel sustancial, para estructurar esa gestión estratégica que aporta a la gestión conforme a la siguiente definición

La Dirección de Inteligencia es el organismo rector del servicio de inteligencia policial que atiende situaciones de seguridad y convivencia ciudadana. Su marco de acción gira en torno al conocimiento de las amenazas, la criminalidad y las demandas sociales para garantía de los derechos y libertades públicas, mediante la producción de inteligencia estratégica, operacional y para el servicio policial.

Por lo tanto, ha sido de interés de esta Dirección, suministrar herramientas de pedagogía, que permitan a cualquier integrante de la Policía Nacional, aportar a la producción de inteligencia confiable, objetiva, oportuna y con valor agregado, frente a los factores que incidan en la seguridad y convivencia ciudadana. (Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional de Colombia, 2007, pág. 3)

Históricamente, desde su surgimiento en 1827, la Dirección de Inteligencia ha estado ligada al desarrollo de los procesos investigativos, frente a delitos contra la vida y el patrimonio y en la actualidad, está alineado con la política pública implementada por el Gobierno, a través del Plan

de Desarrollo Nacional el cual plantea las estrategias institucionales que realizará el Estado y sus instituciones para garantizar la seguridad y sostenibilidad de las comunidades, a través de un trabajo integro e Interagencial.

Por lo anterior, cumple procesos alineados con la obtención de información privilegiada en cumplimiento del Artículo 218 de la Constitución Nacional de Colombia (1.991), según el cual, es fin de la Policía, el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y de las libertades públicas, y así asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz. En esa medida, quienes se desempeñan en esta unidad tienen el compromiso de responder a los desafíos que marca la recolección de información en procesos investigativos que conduzcan a una acertada y pertinente toma de decisiones para la prevención y mitigación del delito.

Desde la recolección hasta la difusión de información relacionada con estos fines, el trabajo de la Dirección de Inteligencia posibilita la acertada toma de decisiones de orden estratégico u operacional por parte del Mando Institucional y del Gobierno Nacional. Por ello, la estandarización de procedimientos relacionados con la gestión del conocimiento, la estructuración del capital intelectual policial y la consolidación de la confianza de la ciudadanía hacia la policía resultan de imperiosa necesidad, teniendo en cuenta que el suministro de información privilegiada, se constituye en un tema fundamental para el servicio de policía.

En ese contexto el manejo de diferentes fuentes como las humanas, permite a los organismos de inteligencia conseguir insumos en relación con el desarrollo de la inteligencia estratégica, táctica, operacional del servicio y de sus fines, los cuales se reflejan de acuerdo a la DIPOL (2007, pág. 5) en

- la generación de estrategias para la preservación del Estado

- la intervención que lleva a la Policía Nacional a contrarrestar, incursionar y repeler la acción delincencial mediante la ejecución de operativos exitosos. (Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional de Colombia, 2007)

De hecho, la información pierde valor si se trabaja con ella como si fuera un elemento aislado de la realidad social. Por lo tanto, la responsabilidad de quienes obtienen información relacionada con temas de convivencia y seguridad ciudadana, no se limita a recibir datos, sino que exige un tratamiento especializado para gestionar conocimiento, analizar comportamientos humanos y aportar desde esta perspectiva, al cumplimiento de la ley.

Esto ha llevado a que la Policía Nacional ejecute operaciones que le significaron resultados exitosos como la ubicación del Mono Jojoy, liberación de secuestrados, incautación de drogas, desarrollo de anticipación estratégica, entre muchas otras que dan fe de los beneficios que el direccionamiento acertado ha proporcionado a la Institución y el trabajo policial. No obstante, las dinámicas van evolucionando y la Policía no puede quedarse estática ante ello, al contrario, necesita generar los mecanismos que le permitan ajustarse a las exigencias que con relación a su misionalidad presenta el entorno y en este ámbito, la formación de su personal como principal recurso con el que cuenta es esencial.

Por lo tanto, en sus procesos también se involucra la generación de herramientas que permitan a cualquier integrante de la Policía Nacional, aportar a la producción de inteligencia confiable, objetiva, oportuna y con valor agregado, frente a los factores que incidan en la seguridad y convivencia ciudadana.

La comprensión de datos, contextos, aplicación de conocimientos, técnicas, procedimientos, el análisis implícito en la ejecución del trabajo de inteligencia en la interrelación de factores para la identificación de elementos claves para la formulación estratégica del servicio de policía y la capacidad para desarrollar una posterior evaluación, demandan de competencias específicas en el profesional de policía a nivel institucional, pero de forma más enfática dentro de la labor que realiza el personal adscrito a la Dirección de Inteligencia.

Lo descrito surge de la necesidad por contar con profesionales integrales, competentes en el desarrollo del servicio de policía en inteligencia, especialidad que incluye una serie de desafíos por lo que implica el servicio a la sociedad, con énfasis en la prevención, como característica básica de las policías modernas en aspectos como la provisión de información, que se constituye en un factor crítico para las organizaciones contemporáneas. Por lo tanto, para la Policía Nacional es de vital importancia la actividad de inteligencia, como parte integral del componente de la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica.

Teniendo en cuenta que la Policía Nacional de Colombia desde su misionalidad asumió el compromiso de proteger la vida e integridad de las personas, (Policía Nacional de Colombia, 2010, pág. 8), los planteamientos aquí desarrollados, recogen las tendencias universales relacionadas con el servicio de inteligencia y aplican los fundamentos de mejoramiento continuo en cuanto a la potenciación de competencias para abordar la participación comunitaria, la nueva cultura del trabajo, el fortalecimiento de la capacidad operativa, el desarrollo gerencial, la potenciación del conocimiento y el manejo del sistema administrativo desde la formación de profesionales.

Enfoque sistémico en la gestión de la DIPOL y los procesos relacionados con la administración de la información

El servicio de inteligencia policial coordina e integra mediante el direccionamiento estratégico, enfoques sistémicos que permiten la mejora continua de los procesos de recolección de información a través de:

Gestión del talento Humano

- En este espacio se proporcionan programas de aprendizaje continuo a los funcionarios del servicio de inteligencia, través de capacitaciones de acuerdo a su cargo. Asimismo, la evaluación de sus desempeño laboral y de comportamiento, a partir de la Evaluación y seguimiento individual – EVASI y la prueba de Crecimiento, evaluación y seguimiento – CRESE.

Transparencia institucional

- Entendiendo que el manejo de la información debe ser una función que involucre integridad, se estableció un conjunto de actividades orientadas a identificar, analizar, evaluar riesgos, amenazas y vulnerabilidades internas o externas, que puedan afectar a la institución o al Estado, asesorando en la toma de decisiones al mando institucional y al Gobierno Nacional en la adopción de medidas preventivas, disuasivas, de contención y mitigación de los factores identificados como desestabilizadores, propiciando un alto nivel de seguridad institucional, a través de la articulación de ámbitos de integridad, estabilidad, seguridad operativa y servicio de policía.

Conocimiento accionable:

- En la visión de la esencia de la inteligencia policial, la cual es producir conocimiento especializado para anticipar y prevenir situaciones y fenómenos en difeentes ámbitos como s ambiental, económico, político, social y de seguridad pública, coadyuvando al cumplimiento de la misionalidad institucional en el marco de la convivencia de los habitantes de Colombia.

Figura 1. Criterios en los procesos de recolección de información en DIPOL. Fuente: Elaboración propia con base en información del Centro Integrado de Información de Inteligencia para la convivencia y seguridad ciudadana (2017)

La gestión de la información de inteligencia se lleva a cabo mediante el desarrollo de un ciclo compuesto por las actividades definidas en el proceso de inteligencia para transformar la información en conocimiento y comunicar el producto de inteligencia y contrainteligencia y/o contrainteligencia a los receptores, conforme a los parámetros establecidos para responder a las necesidades planteadas y los procesos de la misionalidad policial (Aguilar, 2015, pág. 3).

De este modo, la administración estratégica de la información en DIPOL incluye actividades ajustadas a los lineamientos doctrinales, insertadas en los conceptos de administración gerencial, para la dinamización de la producción de inteligencia y contrainteligencia policial, en donde se privilegia la planeación y prospectiva en la visión de los escenarios futuros, recolectada a partir de los sistemas de obtención de información que tiene la institución, pero también mediante alianzas, con otros organismos, la academia y distintos sectores.

Esta parte de las condiciones de calidad en la elaboración de productos cualificados e innovadores y la metodología para el procesamiento de la información y la producción de inteligencia y contrainteligencia policial, direccionada por las actividades comprendidas en el ciclo de inteligencia de la Dirección de Inteligencia Policial que incluyen como fases: planear y dirigir, recolectar, tratar, analizar, comunicar e integrar, evaluar y retroalimentar, proporcionando elementos que apoyen las decisiones de los receptores de inteligencia.

Ciclo de inteligencia en la administración de la información

Una a una las fases mencionadas contribuyen en el desarrollo estratégico para el manejo de información en la DIPOL y los receptores de los productos de información que esta emite. La planeación, por ejemplo, determina las necesidades específicas de información para la producción

de inteligencia y contrainteligencia policial coherentes con lo definido en el marco constitucional y legal que permita instaurar acciones para garantizar la convivencia, seguridad ciudadana y estabilidad institucional, definiendo objetivos y asignando responsabilidades para el cumplimiento de la misión del Servicio de Inteligencia Policial.



Figura 2. Ciclo de Inteligencia. Fuente: Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional, 2015

En cuanto a **dirigir**, esta actividad se enfoca en las decisiones que van a orientar la función de inteligencia y contrainteligencia, lo que demanda un manejo impecable de la información a partir de insumos que permitan

la comprensión clara y objetiva de la misión, de los objetivos por cumplir y de la problemática estructural y coyuntural que se tiene que atender y resolver, generalmente

caracterizada por los conflictos del orden interno y por factores perturbadores de la convivencia y seguridad ciudadana.

Como su nombre lo indica, dirigir, ejerce una función que impacta directamente en el mando, orientación, coordinación y control sobre el proceso de inteligencia, considerando su influencia en la acertada conducción de las actividades que comprenden el ciclo de inteligencia y que deben ser ejecutadas a cabalidad en la provisión de un producto con las calidades que requiere la toma de decisiones frente a las problemáticas de seguridad y convivencia en Colombia.

La siguiente fase, **recolectar**, como proceso dirigido a la recopilación, compendio y obtención de datos sobre personas, organizaciones, objetos y hechos, conforme con las necesidades de información que se originan en la producción de inteligencia y contrainteligencia policial (Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional de Colombia, 2007, pág. 12), origina un despliegue de actividades específicas, las cuales se desarrollan de manera pública o reservada, con el apoyo de medios técnicos o humanos.

Recolectar información no es un proceso fácil, requiere de capacitación, calificación y experiencia de los funcionarios que desarrollan esta actividad de inteligencia y contrainteligencia policial, incluyendo la aplicación de métodos de obtención y consulta de información, en el uso de herramientas técnicas y tecnológicas (Corte Constitucional, 2012), así como la administración de fuentes humanas. No es recopilar de por sí, es recoger insumos orientados hacia un objetivo estratégico, la generación de productos para la toma de decisiones

Las fuentes de información que hacen parte sustancial del proceso de recolección se definen como “aquellas que se originan en un hecho, noticia, circunstancia, persona y que proporciona datos formales, informales, escritos, orales y/o multimedia, para ser transformados en

conocimiento y producir inteligencia” (Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional, 2015, pág. 5), su origen y grado de reserva, las clasifica en tres (3) tipos:

1. Abiertas: las cuales, de acuerdo a la Corte Constitucional a través de la sentencia T-729 de 2002, pueden ser obtenidas y ofrecidas sin reserva alguna y sin importar si incluyen información general, privada o personal, facilitando el seguimiento, recopilación y consulta de la información pública de las diferentes fuentes abiertas que brindan esta información sin restricción alguna. Para su monitoreo y control, se necesita un trabajo objetivo en el que se apliquen herramientas con las que se garantice la confiabilidad y credibilidad, por ejemplo, cuando la información proviene de los medios de comunicación, entre los que se encuentran la televisión, radio, prensa escrita y ciberespacio.

En las fuentes abiertas, la información recolectada debe ser sometida a un proceso de digitalización, almacenamiento y edición para ser indexada en el servidor de archivos multimedia, de acuerdo a los parámetros establecidos, facilitando consultas futuras.

2. Fuentes técnicas: son útiles en el inicio de actividades de inteligencia y contrainteligencia, ya que a través de ellas se recolecta información, cumpliendo el marco constitucional, legal y normativo vigente, pero también utilizando tecnologías de la información, comunicaciones y/o medios electrónicos.
3. Fuentes humanas: constituidas por personas que de manera voluntaria suministran información de interés para el servicio de inteligencia, respecto a hechos y circunstancias determinadas. En este caso, es muy importante confirmar la veracidad y objetividad de la información recolectada, considerando que esta puede dar inicio al desarrollo de una actividad específica en la investigación.

Este tipo de fuentes se utilizan mediante su administración de forma transversal en las actividades de recolección de información, ya que las personas que se constituyen como fuentes humanas, están vinculadas al desarrollo de resultados tangibles de inteligencia en el ámbito estratégico, operacional y para el servicio de policía. (Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional, 2015).

Como se ha mencionado con frecuencia en esta parte, la recolección de información no tiene un valor por sí misma, ya que la administración estratégica de ella requiere de otros procesos con los que pueda garantizarse su calidad y pertinencia, máxime cuando se trata de un insumo tan esencial en la toma de decisiones institucionales y el cumplimiento de una misionalidad que involucra a la sociedad en general.

En este caso, la verificación como acción para comprobar o examinar la veracidad de la información previamente recolectada, con el fin de determinar su importancia para el servicio, alcanza un papel trascendental, considerando además que es el punto de partida de las demás actividades de inteligencia y necesita complementarse con la información disponible en las bases de datos y/o archivos de consulta.

Los reconocimientos también contribuyen a captar de información y su manejo demanda de una alta objetividad a partir de la capacidad propia del funcionario de inteligencia y/o contrainteligencia, teniendo en cuenta que depende de la percepción sensorial para constatar la información obtenida sobre lugares, inmuebles, puntos geográficos, personas y demás elementos.

Caso similar sucede con las vigilancias en las que se recolecta información a través de la observación, atención y control permanente, de forma discreta sobre un objetivo fijo (inmueble, persona u objeto), con el propósito de reunir elementos de información e identificar situaciones de interés para la inteligencia y contrainteligencia policial. Otras actividades son los seguimientos

realizados a través de la observación sobre un objetivo en movimiento, con el fin de identificar actividades, lugares frecuentados, personas contactadas, vehículos, medidas de seguridad adoptadas y puntos de llegada, entre otros.

La administración de fuentes humanas desde donde se dirige, orienta y controla a una persona o grupo de personas que suministran información voluntariamente, al igual que la infiltración que sirve para ubicar uno o varios funcionarios de inteligencia y/o contrainteligencia dentro de una organización o blanco de interés, pueden producir información privilegiada sobre un aspecto u objetivo determinado, demandando un tratamiento objetivo y minucioso que permita identificar los aportes que puede proporcionar en la resolución de una investigación (Aguilar, 2015, pág. 28).

La penetración como actividad que permite obtener información, a través de una persona con acceso directo o indirecto a una organización o blanco de interés y la recolección de señales y geoespacial en la cual se recolecta información del espectro electromagnético a través de medios técnicos, aplicando métodos, procedimientos y protocolos ajustados al marco constitucional y legal vigente también se constituyen en insumo para la producción de inteligencia y contrainteligencia (Aguilar, 2015, pág. 25), porque de ellas se desprenden elementos con los que se estructura la información estratégica, operacional y para el Servicio de Policía, elemento clave en la gestión para la anticipación y prevención del delito y el crimen, variables esenciales dentro de la seguridad ciudadana.

Continuando con la tercera la fase: **tratar** se desarrolla un proceso sistemático que consiste para convertir los datos en insumos disponibles para el análisis de inteligencia y contrainteligencia, claves en el proceso de administración de información, apoyándose para ello en las actividades de organización, clasificación, valoración preliminar y registro.

Para **analizar** como estudio meticulado, profundo y ordenado de toda la información disponible para responder a los objetivos formulados y a los requerimientos y necesidades de inteligencia y contrainteligencia, se necesita la distinción y separación de las partes de toda la información, para luego integrar e interrelacionar la información a partir de la descomposición de los elementos provenientes de las actividades de recolección y tratamiento de información, para llegar a formular hipótesis congruentes con la dinámica y mutación de los fenómenos que afectan la convivencia y seguridad ciudadana, y así plantear las estrategias más pertinentes para afrontar los problemas de seguridad (Aguilar, 2015, pág. 13).

Esta parte en la administración estratégica de la información en el contexto de la inteligencia y contrainteligencia policial va más allá, implicando un enfoque conceptual sociológico, el análisis en un proceso cognitivo de descomposición de los problemas de una sociedad, buscando aportar determinantes al decisor, dirigidos a su anticipación, atención o solución, es decir entregando explicación de sucesos o la advertencia sobre aquellos que puedan llegar a presentarse.

En este espacio alcanza alto valor el trabajo realizado por el analista de inteligencia, quien integra en esta función su experiencia, conocimiento y uso de herramientas, para eliminar la incertidumbre que se genera en la comprensión de fenómenos y actores, partiendo de una acertada identificación del problema, los vacíos de información, la evaluación de la información y las fuentes, la formulación de hipótesis, conclusiones y la construcción de escenarios que contribuyan a la orientación sobre curso de acción decisional en el ámbito estratégico, operacional y para el Servicio de Policía (Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional, 2010, pág. 11).

Comunicar e integrar, como fases siguientes permiten la conjugación de diferentes acciones para lograr la difusión acertada de la información y productos de inteligencia y contrainteligencia, utilizando canales que ofrezcan seguridad y las herramientas indicadas para el

cifrado correspondiente, cuando es necesario, en el mantenimiento de la confidencialidad del contenido, el envío oportuno y pertinente.

La difusión se realiza bajo parámetros de calidad y sobre una oferta de valor, que estandariza una línea de productos de inteligencia y contrainteligencia, considerando que la comunicación no se limita a una gestión informativa y mediática, sino que permite también, garantizar una producción de inteligencia accionable y con impacto estratégico en función de la seguridad pública y la estabilidad institucional, en donde se incluyan controles efectivos, auditados periódicamente, para garantizar la mitigación del riesgo “fuga de información”.

La evaluación y retroalimentación como fase final incorpora la realización de la trazabilidad, medición e impacto de los productos de inteligencia y contrainteligencia, incluyendo actividades de seguimiento, verificación y evaluación de los resultados, considerando desde la planificación del trabajo de inteligencia y contrainteligencia, hasta la toma de las decisiones o la ejecución de las acciones.

Otro aporte de la información obtenida es precisamente la capacidad para identificar lecciones aprendidas y buenas prácticas de inteligencia y contrainteligencia, surgidos de la retroalimentación, la mejora continua y la gestión del conocimiento, en donde se fortalece el ciclo y la calidad de los productos de inteligencia y contrainteligencia.

Centros Integrados de Inteligencia

Estos centros en la compilación temática de escritos reflexivos y proyectivos de Analectas de Inteligencia que junto con el Modelo de Administración Integral de la Inteligencia Policial en la gestión de la excelencia que trasforma realidades, permiten el despliegue de un modelo de

funcionamiento para la integración de información, inteligencia, capacidades y asesoramiento en la toma de decisiones del nivel estratégico en asuntos de seguridad pública y convivencia ciudadana, a partir de la integración de la comunidad de inteligencia definida por la Ley y demás instituciones del Estado que por su misionalidad y designación del Gobierno Nacional se requiera su participación (Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional, 2010, pág. 6)

Con los Centros Integrados de Inteligencia ha permitido orientar a instancias gubernamentales para la formulación de estrategias que involucran la articulación de esfuerzos para producir una inteligencia accionable en materia de convivencia y seguridad, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos y políticas, trazadas por el Gobierno Nacional, mediante el intercambio y/o suministro de información, apoyándose en las capacidades humanas, tecnológicas y gerenciales de los organismos de seguridad e instituciones del Gobierno, en la administración y gestión de la información.

Para ello establecen cuatro (4) ejes centrales:

1. Proyección estratégica del mecanismo en la identificación de problemáticas vigentes y la generación de conocimiento en torno a ellas, producto de la información que proviene de distintas agencias de inteligencia y esfuerzos de recolección de información estratégica de instituciones del Estado, definiendo las necesidades institucionales y gubernamentales en materia de prevención y seguridad (Aguilar, 2015).
2. Despliegue del Centros Integrados de Información e Inteligencia en el nivel central, regional y seccional
3. Cumplimiento de tareas y la importancia en materia de intercambio y/o suministro de información de inteligencia y contrainteligencia, la cual deberá ser debidamente

administrada por la Secretaría Ejecutiva, con el propósito de consolidar una gran red de información.

4. Portafolio para la orientación estratégica institucional articulando procesos que permiten la elaboración de productos de inteligencia, con el fin de orientar la toma de decisiones en materia de formulación de política pública y estrategias en materia de prevención y seguridad por parte de organismos de seguridad y el Gobierno Nacional.

Conclusiones

El trabajo realizado demuestra que la administración de la información orientada a garantizar la seguridad ciudadana constituye todo un proceso, estructurado desde la Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional como instancia encargada de la producción de insumos para la toma de decisiones estratégicas encaminadas a dar respuesta o anticiparse a la ocurrencia de fenómenos con los que se afecta la seguridad y la convivencia ciudadana, fundamento de la misionalidad policial.

Esta gestión de la información responde también a las tendencias que establece la administración en la consecución de competencias y ventajas con las que se posicionen las organizaciones, por lo que, el acceso a información alcanza un valor primordial, en el que se facilite la identificación de oportunidades, amenazas, debilidades y fortalezas con las que se logren resultados efectivos, especialmente en un tema que presenta tantas complejidades como es la seguridad ciudadana y los fenómenos que la afectan.

La DIPOL adquiere un papel trascendental como provisor de contenidos estratégicos, lo cual le demanda el desarrollo de procedimientos estructurados con los que además de recolectar, se

pueda tratar, analizar y comunicar e integrar, evaluar y retroalimentar información desde los canales más indicados, ofreciendo insumos con alta calidad, que aseguren una toma de decisiones acertada y fundamentada en contenidos válidos, pertinentes y oportunos para la gestión del servicio de policía, no solo como un proceso institucional, sino como un tema que involucra la competitividad de una entidad que tiene altos compromisos en la sociedad colombiana.

Referencias

Aguilar, F. (2015). *Doctrina de Inteligencia*. Bogotá: Imprenta Nacional.

Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de 1991*. Obtenido de http://www.senado.gov.co/images/stories/Informacion_General/constitucion_politica.pdf

Corte Constitucional. (2012). Sentencia C-540/12. Bogotá. Recuperado el 2 de noviembre de 2017, de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2012/C-540-12.htm>

Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional. (2010). *Analectas II de Inteligencia*. Bogotá: Imprenta Nacional.

Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional. (2015). *La administración de información para procesos gerenciales de inteligencia*. Bogotá.

Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional de Colombia. (2007). *Reflexiones 12 Administración de Fuentes Humanas*.

Grupo Redex. (2016). *Administración de la Información*. Recuperado el 28 de septiembre de 2017, de <https://www.gruporedex.com.mx/soluciones/administracion-de-la-informacion/>

Policía Nacional de Colombia. (2010). *Manual de Protección a Personas de la Policía Nacional*.

Bogotá: Imprenta Nacional.